

Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 14 /18

Buenos Aires, 9 de febrero de 2018.

VISTO:

La Ley de Ingreso democrático e igualitario de personal al Poder Judicial de la Nación y al Ministerio Público de la Nación (ley n° 26.861), la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal (ley n° 27.148) y el Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN N° 507/14, y modificado por Resolución PGN N° 3329/16;

Y CONSIDERANDO QUE:

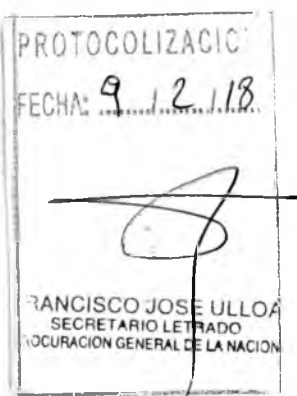
Por Resolución PGN N° 2080/17 se designó a María Gloria André, titular de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, Rafael Alberto Vehils Ruiz, titular de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca, Estela Gloria Andrades, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 40, Miguel Angel Blanco García Ordás, titular de la Fiscalía Federal de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Claudia Ruth Katok, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54, Sebastián Candela, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 55, Ariel Fernando Laplana, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Valentina García Salemi, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal N° 2 de Tucumán, Laura Oviedo, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Juan Esteban Antoniassi, Subsecretario Letrado de la Procuración General de la Nación, María Jazmín Auat, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Procuración General de la Nación, María Teresa Bravo, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Procuración General de la Nación, María Jimena Giraudy, Subsecretaría Administrativa de la Procuración General de la Nación, Santiago Matías Grillo Ciochini, Subsecretario Administrativo de la Procuración General de la Nación, y Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaria Administrativa de la Procuración General de la Nación, como miembros del Comité Permanente de Evaluación para actuar en los concursos convocados a través del sistema de ingreso democrático e igualitario de personal al Ministerio Público Fiscal.

En este sentido, atendiendo a las necesidades del organismo y a las nuevas convocatorias por venir, se estima necesario modificar la integración del Comité Permanente de Evaluación (CPE) para que asuma las funciones en los futuros concursos.

Cabe señalar que conforme lo establecido en el art. 22 del Reglamento de Ingreso Democrático corresponde al Procurador General designar a los integrantes del CPE, quienes tendrán a su cargo la tarea de evaluar a los/as postulantes, elaborar los dictámenes y resolver las impugnaciones. Para realizar dicha tarea, se procurará una integración con magistrados/as y funcionarios/as con jerarquía igual o superior a la de secretario/a de fiscalía de primera instancia, que cuenten con comprobada idoneidad y trayectoria en el organismo.

En consecuencia, corresponde designar a Silvana Russi, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 41, Javier Sanchez Sarmiento, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 7, María Magdalena Teresa Vaca Terán, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Oscar Fernando Arrigo, titular de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, Natalia María Corbetta, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Dolores, Agustín Morello, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación (int.), Inés Carboni, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Gabriela Marcovecchio, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación y Juan Ignacio Basso, Subsecretario Administrativo de la Procuración General de la Nación, como integrantes del citado Comité Permanente de Evaluación.

Al mismo tiempo, resulta conveniente mantener las designaciones de María Gloria André, titular de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, Estela Gloria Andrades, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 40, Miguel Angel Blanco García Ordás, titular de la Fiscalía Federal de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Sebastián Candela, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 55, y Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaría Administrativa de la Procuración General de la Nación, todos ellos por el plazo de dos (2) años.



Procuración General de la Nación

Por otra parte, y a fin de no alterar la sustanciación de los concursos vigentes, se mantendrá la designación de los miembros -titulares y suplentes- del Tribunal Evaluador (TE) designado mediante Resolución ING N° 2531/17, ello hasta la finalización del Concurso N° 92: Técnico Administrativo.

Finalmente, y atento que por Resoluciones ING N° 2101 y 2100/17 se convocó a los concursos abiertos y públicos N° 93: Servicios Auxiliares y 94: Técnico Administrativo, en este acto se procederá a fijar las nuevas fechas y el lugar de las evaluaciones correspondientes.

Por lo expuesto;

RESUELVO:

I.- CESAR las designaciones de: Claudia Ruth Katok, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 54, Valentina García Salemi, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Federal N° 2 de Tucumán, Laura Oviedo, Prosecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Juan Esteban Antoniassi, Subsecretario Letrado de la Procuración General de la Nación, María Jimena Giraudy, Subsecretaría Administrativa de la Procuración General de la Nación, y Santiago Matías Grillo Ciochini, Subsecretario Administrativo de la Procuración General de la Nación, como miembros del Comité Permanente de Evaluación.

II.- MANTENER las designaciones de: Rafael Alberto Vehils Ruiz, titular de la Fiscalía ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca, Ariel Fernando Laplana, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, María Jazmín Auat, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Procuración General de la Nación, y María Teresa Bravo, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Procuración General de la Nación, hasta la finalización del Concurso N° 92: Técnico Administrativo.

III.- DESIGNAR como miembros del Comité Permanente de Evaluación para los concursos de Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal por el plazo de dos (2) años a: Silvana Russi, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 41, Oscar Fernando Arrigo, titular de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Rosario, Javier Sanchez Sarmiento, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 7, María Magdalena Teresa Vaca Terán, Secretaria de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Juan Carlos Insiarte, Subdirector General de la Procuración General de la Nación, Natalia María Corbetta, Secretaria de Fiscalía de

Primera Instancia de la Fiscalía Federal de Dolores, Agustín Morello, Secretario Letrado de la Procuración General de la Nación (int.), Inés Carboni, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación, Gabriela Marcovecchio, Subsecretaria Letrada de la Procuración General de la Nación y Juan Ignacio Basso, Subsecretario Administrativo de la Procuración General de la Nación.

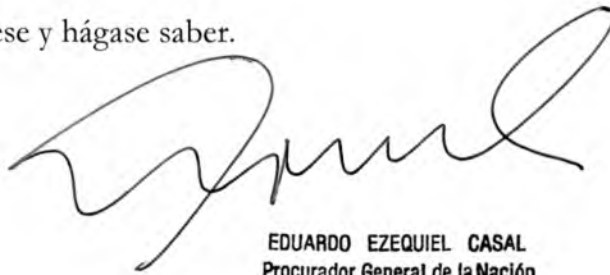
IV.- MANTENER las designaciones como miembros del Comité Permanente de Evaluación por el plazo de dos (2) años de: María Gloria André, titular de la Fiscalía N° 2 ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal de Mendoza, Estela Gloria Andrades, titular de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 40, Miguel Angel Blanco García Ordás, titular de la Fiscalía Federal de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Sebastián Candela, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 55, y Sandra Emilia Tolosa, Subsecretaría Administrativa de la Procuración General de la Nación.

V.- HACER SABER a los/las concursantes que resultasen admitidos/as en los concursos N° 93 y 94 que podrán recusar a los miembros del Comité Permanente de Evaluación designados en el punto I, a través de la plataforma informática habilitada a tal efecto, dentro del plazo de cinco (5) días contados a partir de la notificación de la presente.

VI.- FIJAR las nuevas fechas y el lugar de evaluación para los concursos N° 93 y 94 entre el 1 y el 31 de marzo de 2018 en la sede de la Procuración General de la Nación ubicada en la Av. de Mayo 760 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

VII.- COMUNICAR las nuevas fechas y el lugar de evaluación a los/las concursantes admitidos/as por medio del mecanismo establecido en el artículo 7 del Reglamento para el Ingreso Democrático e Igualitario al MPF (Resolución PGN N° 507/14 y modificatoria).

VIII.- Protocolícese, publíquese y hágase saber.



EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino